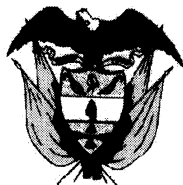


INFORME DE SECRETARIA: Guamal, Magdalena, septiembre 14 de 2022, paso a su despacho el presente proceso para informarle que se encuentra pendiente continuar con la audiencia convocada para este trámite. Sirvase proveer.-

DILIA ALICIA PALENCIA DÍAZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Septiembre catorce (14) de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso	Declarativo Reivindicatorio
Radicado	47-318-40-89-001-2013-00019-00
Demandante	JOSE MARÍA NARVAEZ CENTENO
Demandado	HERNANDO POZZO PEREZ

Visto y constatado el informe de Secretaría que antecede, el juzgado

RESUELVE

Señalar el día 13 de octubre de 2022 a la hora de las 9.00 a.m. del día de 2022. La audiencia se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma Lifezise; para ello los sujetos procesales deberán reportarse al correo electrónico del juzgado j01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co a la hora fijada para efectos de que les sea suministrado el link de acceso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


EMMA JUDITH RANGEL REDROZO

La presente providencia fue notificada en Estado electrónico No. 034 del 20 de septiembre de 2022, a las 8.00 a.m. a través de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co>


DILIA ALICIA PALENCIA DÍAZ
Secretaria